

- La Ciudad nombró por Comisionario del Hospital de la Purísima Concepción a los Srs. D^r. José Diez Alburquerque y D^r. José de Ortega —
- La Ciudad nombró por Diputado del Ponto del panaderos al S^r D^r. Antonio Martín, a excepción de los S^rs. Mateo Berlinguero y Morales que nombraron al S^r D^r. Manuel González —
- La Ciudad nombró por Diputado del Ponto de la bradorei & ella al S^r D^r. Andrei Ferrer, Reg.^{or}, a excepción a los S^rs. D^r. Bartolomé Mateo que nombró al S^r D^r. Juan José Cano que nombró al S^r D^r. Manuel González y D^r. Lucas Morales que nombró al S^r D^r. Bartolomé Mateo —
- La Ciudad nombró por Diputado del Ponto de la bradorei & la nueva población de Aguilar, con la circunstancia de poder nombrar substituto, al S^r D^r. Juan Fernández Valera; a excepción del S^r D^r. Juan José Cano que nombró al fabr.^{ro} Capitular que se halla nombrado para el de labradorei de esta Ciudad —
- La Ciudad nombró por Depositario del Ponto del panaderos a Narciso García, dando la correspondiente fianza, a excepción de los S^rs. D^r. Bartolomé Mateo D^r. Valentín Berlinguero y D^r. Lucas Morales que nombraron a Manuel Fran^{co} Dubois presentando fianza —
- La Ciudad nombró por Depositario del Ponto de la bradorei de esta a Aguaní & Segura haciendo contar la solvencia y dando la correspondiente fianza —

